



CIUDAD DE ALEXANDRIA
OFICINA DE VALUACIONES DE BIENES RAICES
100 N PITT ST, OFFICINA 225
ALEXANDRIA, VIRGINIA 22314

AVISO DE VALUACION PARA 2026 DE BIENES RAICES
ESTA NO ES SU FACTURA DE IMPUESTOS

SITIO EN LA RED: alexandriava.gov/RealEstate
INFORMACIÓN SOBRE AVALÚOS: 703.746.4646
INFORMACIÓN SOBRE IMPUESTOS DE BIENES RAICES: 703.746.4800 Opción 2
FORMAS DE REVISION Y APELACION:
alexandriava.gov/RealEstate
O llame al 703-746-4646 para solicitar formas

NOMBRE DEL
PROPIETARIO,
GUARDIAN
O
FIDUCIARIO

AVISO DE CAMBIO EN EL AVALÚO				MAPA No.	CUADRA	LOTE	NUMERO DE CUENTA
	AVALÚO AÑO 2026	AVALÚO AÑO 2025	AVALÚO AÑO 2024				
				AREA DE LA TIERRA			GRUPO DE ESTUDIO
				DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
DESCRIPCION JURIDICA							
CLASIFICACION DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD PARA 2026							
TERRENO				EDIFICIO		TOTAL	
USO RESIDENCIAL							
USO COMERCIAL/INDUSTRIAL							
Total del Avalúo para 2026							

Estimado Propietario:

Por ley, a partir del 1 de enero de cada año calendario, la Oficina de Valoraciones de Bienes Raíces de la Ciudad de Alexandria está obligada a valorar su propiedad al 100 % del valor justo de mercado. Este Aviso de Cambio de Valoración indica el valor de mercado actualizado de su propiedad al 1 de enero de 2026, así como los correspondientes a los dos años anteriores. La sección §58.1-3221.3(C) del Código de Virginia establece una clase separada de bienes inmuebles utilizados para, o zonificados para permitir, usos comerciales e industriales con fines de tributación local. Toda propiedad residencial, incluida la residencial multifamiliar, quedó excluida. Las valoraciones comerciales y residenciales reflejadas en este Aviso, cuando corresponda, asignan el valor total tasado de este predio entre las clasificaciones de propiedad.

Para garantizar la exactitud y equidad de las valoraciones, los registros de la propiedad han sido actualizados para reflejar cualquier construcción nueva, ampliaciones, remodelaciones, divisiones de terreno, etc. Si usted ya no es el propietario del inmueble en cuestión, la Sección 58.1-3330(C) del Código de Virginia exige que reenvíe este Aviso al propietario a su última dirección conocida de inmediato al recibirlo.

La tasa impositiva de 2026, que se aplicará al valor tasado al 1 de enero de 2026, está programada para ser establecida por el Concejo Municipal el 29 de abril de 2026. Para obtener información sobre el Proceso Presupuestario del Año Fiscal (AF) 2026 y las audiencias públicas relacionadas con la tasa del impuesto inmobiliario, consulte la sección “Impuestos sobre Bienes Raíces y Audiencias Públicas” en el reverso de este Aviso.

El valor total tasado de todos los bienes inmuebles en la Ciudad de Alexandria, excluyendo las valoraciones adicionales derivadas de nuevas construcciones o mejoras a las propiedades, supera en un 2.58 % el valor total tasado de todos los bienes inmuebles del año pasado. No obstante, los valores individuales de las propiedades pueden cambiar en un porcentaje mayor o menor al indicado anteriormente. La tasa impositiva que recaudaría la misma cantidad de impuesto inmobiliario que el año pasado, al multiplicarse por el nuevo valor total tasado de los bienes inmuebles con las exclusiones mencionadas, sería de \$1.107 por cada \$100 de valor tasado.

Nuestra oficina está comprometida a proporcionar valoraciones justas y equitativas, así como el mejor servicio al cliente posible. Agradecemos sus comentarios.

William Bryan Page
Real Estate Assessor (Tasador de Bienes Raíces)

Contacte nuestra oficina

Se le alienta a revisar su valoración lo antes posible. Los tasadores de la ciudad están disponibles para discutir el valor tasado de su propiedad, describir el proceso de valoración y explicar los procedimientos de Revisión y Apelación. Puede visitar nuestro sitio web en alexandriava.gov/RealEstate para consultar valoraciones inmobiliarias, datos de la propiedad, información de ventas y acceder a los formularios para los procesos de Revisión y Apelación. Usted tiene el derecho de ver y hacer copias de los registros mantenidos por nuestra oficina, y puede acceder a ellos de conformidad con los procedimientos establecidos en las secciones §§58.1-3331 y 58.1-3332 del Código de Virginia.

La Oficina de Valoraciones de Bienes Raíces se encuentra en 100 N. Pitt St, Suite 225. Los servicios presenciales están disponibles solo con cita previa. Por favor, contáctenos por teléfono al 703.746.4646 o por correo electrónico a realestate@alexandriava.gov para programar una cita. Es posible que haya citas disponibles el mismo día. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Nuestra oficina también puede ser contactada por correo a: Office of Real Estate Assessments, P.O. Box 178, Alexandria, Virginia 22313. La solicitud de Revisión Departamental debe presentarse antes del 16 de marzo de 2026.

La solicitud de Revisión Departamental debe presentarse antes del 16 de marzo de 2026.

Si considera que su propiedad ha sido valorada por encima o por debajo de su valor de mercado al 1 de enero de 2026, o que su valoración no es equitativa con las propiedades circundantes, o que de alguna manera es errónea, puede solicitar que la Oficina de Valoraciones de Bienes Raíces revise su valoración. Para que la Oficina revise la valoración, por favor presente un formulario de Solicitud de Revisión de Valoración Inmobiliaria (ver *Solicitudes de Formularios* a continuación) a más tardar el 16 de marzo de 2026. No hay excepciones. Aunque no es un requisito, recomendamos encarecidamente a los propietarios de inmuebles presentar una solicitud de Revisión con la Oficina antes de presentar una Apelación. Nuestra misión es asegurar valoraciones justas y equitativas. Con frecuencia, las diferencias pueden resolverse en la etapa de Revisión antes de presentar una Apelación más formal ante la Junta de Igualación (Board of Equalization).

Las apelaciones ante la Junta de Equidad deben presentarse antes del 1 de junio de 2026.

Para presentar una Apelación ante la Junta de Igualación, debe entregar un formulario de Apelación de Valoración Inmobiliaria antes del 1 de junio de 2026. La Junta de Igualación es un órgano independiente designado por el Tribunal de Circuito de Alexandria y el Concejo Municipal. El Concejo Municipal no escucha apelaciones de valoraciones inmobiliarias. Estos formularios estarán disponibles a partir del 17 de marzo de 2026 en nuestro sitio web o contactando directamente a nuestra oficina. Solo se aceptarán los formularios que estén matasellados por el Servicio Postal de los Estados Unidos o que sean entregados a nuestra oficina en o antes del 1 de junio de 2026. Todas las presentaciones electrónicas deben tener sello de hora a las 11:59 p.m. (EDT) o antes. Todos los datos en apoyo de una Apelación deben presentarse al momento de entregar el formulario. No hay excepciones.

Solicitudes de Formularios e Información Adicional

Los formularios están disponibles en el sitio web de la Ciudad en alexandriava.gov/RealEstate y en nuestra oficina (con cita previa). Por favor, llame al 703.746.4646 para obtener información general relacionada con el proceso de Revisión y Apelación o para que los formularios le sean enviados por correo.

Programas de Alivio Contributivo

Consulte el inserto adjunto para obtener detalles sobre todos los programas de alivio contributivo.

Impuestos sobre Bienes Raíces y Audiencias Públicas

La tasa impositiva de 2026, que se aplicará al valor tasado al 1 de enero de 2026 según este Aviso, está programada para ser establecida por el Concejo Municipal el 29 de abril de 2026. Hasta que se establezca la tasa impositiva, no se puede determinar el monto de los impuestos a recaudar. El Administrador de la Ciudad transmitirá el Presupuesto Operativo Propuesto para el Año Fiscal (AF) 2027 al Concejo Municipal el 24 de febrero de 2026. Habrá una Audiencia Pública sobre el Presupuesto Operativo Propuesto para el AF 2026 el 14 de marzo de 2026. Habrá una Audiencia Pública sobre la Tasa del Impuesto Inmobiliario el 18 de abril de 2026, durante la audiencia pública regular del Concejo Municipal. Cualquier audiencia pública adicional, reunión legislativa o sesión de trabajo relacionada con el Presupuesto Operativo del AF 2027 y la Tasa del Impuesto Inmobiliario será publicada en el sitio web de la Ciudad en alexandriava.gov. Los impuestos sobre bienes raíces de 2026 serán facturados por el Departamento de Finanzas en dos cuotas, con vencimiento el 15 de junio y el 16 de noviembre. Una Revisión pendiente por parte de la Oficina o una Apelación ante la Junta de Igualación no modifica la fecha de vencimiento de los pagos del impuesto inmobiliario, independientemente de si se determina que procede un ajuste.

También hay copias disponibles en nuestra oficina, 100 N Pitt St, Oficina 225, solo con cita previa, por favor contáctenos al 703.746.4646 or por email a realestate@alexandriava.gov para programar una cita.

La ciudad de Alexandria se compromete a cumplir la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, en su versión modificada. Para solicitar un alojamiento razonable, correo electrónico realestate@alexandriava.gov o llame al 703.746.4646, Virginia Relay 711.